

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 2014-083



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
Celular: 316 448 76 04
Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca. veinticuatro (24) de octubre del 2022

Conforme a la solicitud de la parte demandante, ofíciase a TRANSUNION COLOMBIA y EXPERIAN COLOMBIA S.A. - DATACREDITO, con el fin de indicar si en la base de datos allí llevadas, aparecen los demandados con alguna cuenta corriente, ahorros CDT cualquier título bancario o financiero, en caso afirmativo se indicará todos los datos posibles sobre el tipo de título.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

[Handwritten Signature]
OSCAR ARMANDO TAUTIVA PABILLA
JUEZ.



JUZGADO PROMISCOU DE ALBAN CUNDINAMARCA.
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 25 de OCTUBRE del 2022
Notificado por anotación en ESTADO N.º 77 de esta misma fecha.

[Handwritten Signature]

DECCY LILIANA RICO PARRA
Secretaria